

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 304/19
Rivera, 01 de Noviembre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AMPL. COMUNICADO N° 303/19. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **Katerin Valeria PACHECO MARTÍNEZ, uruguayo de 15 años de edad**, se informa que la misma regresó a su hogar.-

AMP. COMUNICADO N° 300 Y 303/19 – VIOLENCIA DOMÉSTICA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 27 años de edad**, hecho ocurrido en la madrugada del pasado día domingo, quien incumplía con Medidas Cautelares impuestas por la justicia, hacia familiares; hecho por el cual cumplió prisión efectiva, encontrándose actualmente en **Régimen de Libertad Vigilada**.

En la madrugada de ayer **30/10/2019**, personal del P.A.D.O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), intervinieron nuevamente al masculino, el cual a pesar de las disposiciones de la Justicia, volvió a incumplir con las Medidas Cautelares.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado dispuso: **“QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”**.

En la pasada jornada, culminada la Instancia el magistrado dispuso: **“UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ATENTADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN, CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AUTO EVASIÓN”**.

Por decreto 1401 dispuso: **“HABIENDO SIDO OÍDA LA FISCALÍA Y DEFENSA DEL PENADO, EN ATENCIÓN A LO QUE SURGE DE ESTA AUDIENCIA Y LAS ANTERIORES SE DISPONDRÁ LA REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD VIGILADA, DEBIENDO CUMPLIR EL PENADO EL SALDO DE LA PENA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO”**.

LESIONES PERSONALES:

“HERIDA DE ARMA DE FUEGO”, fue el diagnóstico Médico para **una adolescente de 16 años**, la cual en la tarde de ayer, momentos en que se encontraba junto a un masculino,

frente a una finca en calle **Leandro Gómez, esquina Pte. Viera, Barrio Lavalleja**; cuando llega al lugar un masculino a pie, y por causas que se tratan de establecer, sin mediar palabras **efectuó un disparo de arma de fuego hacia ambos**, impactándole a la altura del abdomen, siendo trasladada por particulares a una Asistencial.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Especializada en Materia de Delitos Compleos.

HURTO:

Del salón comunal en calle Pamplona, Barrio Los Pirineos, hurtaron **un parrillero de 0,50 x 1,50mts.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Cesar Rodriguez Ibarbourou, Barrio Legislativo, hurtaron **una chumbera 5.5 mm, una mochila de color rojo, un par de champions marca NIKE y una máquina de cortar césped de color anaranjado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una tienda en calle Brasil, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una Notebook, marca LEODORO, 16 pulgadas y la suma de \$ 5.000(pesos uruguayos cinco mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del tanque de combustible de un grapo y un tractor, que se encontraba en un campo forestado en Ruta 5 km 478, hurtaron **120 lts de gasoil y tres ruedas rodado 13.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

De una pieza al fondo de una finca en calle Agronomo Martín Pais, Barrio Mandubí, hurtaron **una batidora marca CUORI, un sobre de dormir americano, 2 botellas de vinos, 2 fundas y ½ de cerveza marca BRAHAMA, con 6 unidades c/u, una conservadora térmica de 12 Lts, una motosierra marca STIHL y un lechón faenado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, del interior de un auto marca Ford, modelo Corcel, que se encontraba en el estacionamiento del Shopping Siñeriz, hurtaron: **una cartera de color negro conteniendo: la suma de \$ 36,000 (pesos uruguayos treinta y seis mil), U\$ 100 (cien dólares americanos y R\$ 100 (cien reales).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Ventura Piriz casi lavalleja**, hurtaron: **1 Secador, tijeras, máquinas eléctricas de cortar cabello, zapatos femeninos varios, y 1 garrafa de gas de 13 Kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO DE VEHÍCULO Y RECUPERACIÓN.

En la noche de ayer, **personal del P.A.D.O.**, avistó en calle **Ituzaingó esquina Pte. Viera**, a un masculino que intentaba prender una MOTO, el cual al percatarse de la presencia Policial, se dio a la fuga pie a tierra, dejando la MOTO abandonada próximo al lugar; incautando los efectivos el vehículo **marca Winner, modelo Fair, matrícula FAF506, color gris**; pudiendo establecer que la misma **había sido hurtada momentos antes del estacionamiento del Hospital Local, por calle Veinticinco de Agosto.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Primera.

CONTRABANDO.

En la noche de ayer, personal de la División Territorial N° III, localizó en **Camino Batoví**, jurisdicción de Seccional Cuarta, a una **Camioneta marca NISSAN, matrícula de Paysandú: IAD3889**, la cual fue abandonada por sus ocupantes, tratándose de dos masculinos que se fugaron por el campo allí existente, incautando dicho vehículo, y constatando que contenía una **carga de mercadería de procedencia extranjera**, discriminada en: **13 bolsas de 20 Kg cada una de carne de cerdo; 3 bolsas de pernil de cerdo de 10 Kg cada una; 11 cajas de pollo con 8 unidades cada una; 6 bolsas de pamplona de cerdo de 20 Kg cada una; 4 cajas de file de 20 Kg cada una; y 2 cajas de muslo de pollo, de 18 Kg cada una.**

Enterado el juez de Aduanas dispuso: **“INCAUTACIÓN DE LA MERCADERÍA Y VEHÍCULO, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VALORACIÓN POR ADUANAS DE MERCADERÍA Y CAMIONETA, DONACIÓN DE MERCADERÍA AL PLANTEL DE PERROS, ZOOLÓGICO, REFUGIO HUELLITA SOLIDARIA Y ELEVAR ANTECEDENTES”.**

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.